

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****UNIVERSIDADES**

- 26423** *Resolución de 17 de diciembre de 2025, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 21 de noviembre de 2025, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa.*

Advertido error en el apartado 6.2.c) de la Resolución de 21 de noviembre de 2025, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre, para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, por el sistema de concurso-oposición, publicada en el BOJA núm. 228, de 26 de noviembre de 2025, y en el BOE núm. 288, de 1 de diciembre de 2025, se procede a su corrección.

Donde dice:

«c) Otros méritos. Por superación de ejercicios obligatorios de cualquier convocatoria de acceso anterior de esta misma Escala, hasta un máximo de 2 puntos, a razón de 1 punto por examen obligatorio superado en la Universidad de Huelva y de 0,5 puntos por examen superado en otras universidades».

Debe decir:

«c) Otros méritos. Por la superación de la fase de oposición en convocatorias de acceso anteriores de esta misma Escala, hasta un máximo de 2 puntos, a razón de 1 punto por convocatoria de la Universidad de Huelva y de 0,5 puntos por convocatoria de otras universidades».

Huelva, 17 de diciembre de 2025.—El Rector, José Rodríguez Quintero.